



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA

Salta, 14 de Marzo de 1975

EXPTE. N° 5.038/75

RES. N° 033/75

VISTO:

La nota presentada por el Lic. ROBERTO GASPAR, que corre a fs. 1 de las presentes actuaciones, en la cual solicita autorización para la compra de Elementos destinados al Laboratorio de Física;

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado es necesario para las actividades prácticas del Laboratorio;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vigencia;


EL INTERVENTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la Compra de los elementos solicitados por el Lic. // ROBERTO GASPAR, mediante Concurso de Precio, atento a lo dispuesto a las normas legales en vigencia.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y Resérvese en este Departamento hasta la sustanciación de las respectivas compras.-

DPTO. CS. EXACTAS
ach


NICOLÁS VISTAS
TITULAR AREA OPERATIVA
Depto. Ciencias Exactas




Ing. EDUARDO RAUL SANGA
INTERVENTOR CS. EXACTAS